



## A Dios rogando y con el mazo dando

**Humberto Julio Reyes**  
**General de Brigada**

Esta conocida frase fue lo primero que vino a mi mente cuando me detuve a analizar algunas noticias relacionadas con recientes actuaciones del presidente electo.

Posteriormente, en una revisión final, pienso que también podría titular esta columna "Que tu mano derecha no sépalo que hace tu mano izquierda". El paciente lector juzgará.

Informaban los medios que habría recibido a algunos familiares de víctimas de la violencia y la delincuencia que promueven una iniciativa popular de norma que ingresaron a la Convención Constitucional con el título "Primero las Víctimas" y, entre ellas, a la viuda de un funcionario de Carabineros asesinado en la Macrozona Sur que clama por justicia.

Lo que se difundió del encuentro parecía una positiva señal, ¿o era solamente ruido manifestar su apoyo tanto a la viuda de la víctima como a la labor de Carabineros en esa zona en particular?

Al requerírsele respaldo el futuro primer mandatario habría manifestado crípticamente que, "van a hacer las cosas distinto".

Esperemos y sabremos si la viuda se entrevistó con el candidato de la primera o de la segunda vuelta.

Sin embargo y paralelamente el parlamento, el Senado en particular, es presionado por el presidente electo para que "resuelva" durante el presente mes el proyecto de indulto a los presos del estallido. Como si el problema le compitiera absolutamente.

¿Resuelva significa apruebe?

Así pareciera que hemos retrocedido a la primera vuelta donde el tema se planteaba en forma prioritaria y habría quedado en el olvido la frase de la segunda vuelta "personas condenadas por incendios, saqueos, delitos que



revisten gravedad, desde mi punto de vista no es aceptable pensar en un indulto para todos”.

¿Me sigue estimado lector?

En mi columna “El movimiento se muestra andando”, redactada el día anterior a su triunfo, ya expresé no estar convencido de que su rápida metamorfosis fuera duradera. El que haya logrado movilizar a un millón de adherentes que le permitieron vencer con holgura no modifica mi escepticismo.

Se argumenta que hay personas en prisión preventiva por tiempo excesivo pero las veces que el poder judicial se ha referido al tema se ha dicho que no excede de lo habitual en nuestro garantista sistema legal.

Más allá de la equivocada figura legal invocada ya que lo que se pretende es una amnistía, el futuro presidente puede perfectamente indultar caso a caso a los condenados tan pronto asuma su cargo. Existen precedentes en nuestra historia reciente y no se sabe de algún mandatario que haya asumido su responsabilidad cuando los indultados vuelven a las andadas.

En el caso de los procesados su ministro de justicia imagino que sabrá idear la forma de que prontamente puedan volver a sus actividades habituales.

Ahí tienen otra forma de ver la iniciativa “Primero las Víctimas” ya que en la ideologizada visión de todos los que promueven este indulto estas personas son víctimas de la justicia.

¿Y las verdaderas víctimas de estas supuestas víctimas?

Bueno, pueden seguir esperando alguna reparación, al igual que todo lo que ha sido y sigue siendo vandalizado a lo largo y ancho de nuestro querido Chile.

Porque no olvidemos que el “happy hour” de todos los viernes no ha cesado, extendiéndose incluso a otros sectores, imagino que para no cargarle tanto la mano a la sacrificada plaza de la indignidad.